



## Noticias de Prensa

Bogotá D.C., Agosto 31 de 2020

### LA REPUBLICA

#### **La OMC establece un grupo especial para examinar las importaciones de acero**

Turquía presentó una reclamación a la Organización Mundial de Comercio (OMC) por las medidas de salvaguardia de la Unión Europea frente a las importaciones de productos de acero determinados.

#### **Bytedance, la propietaria de la aplicación TikTok, se atenderá a nueva reglamentación china para exportaciones**

Es la primera vez desde 2008 que China modifica su listado de tecnologías sujetas a restricciones o prohibiciones para la exportación

#### **Oro, petróleo y reservas internacionales**

Sergio Clavijo

Ha hecho carrera la idea de que el Banco de la República se equivocó recientemente en su estrategia de composición de sus Reservas Internacionales Netas (RIN), que como se sabe constituyen los activos de Colombia para atender sus obligaciones en divisas. La Constitución y la Ley 31 de 1992 le dan autonomía al BR para el manejo de dichas RIN y las ganancias así producidas son trasladadas anualmente al presupuesto de la Nación (su componente cuasi-fiscal). Ese mandato hace explícito que la función objetivo en la administración de

dichas RIN no es optimizar el rédito especulativo de dichos activos, sino, minimizar los riesgos de volatilidad y el negativo impacto que ello pueda tener sobre el balance financiero del BR.

## **Declaración de disolución de sociedades no operativas**

Juliana Archilalunes,

El 23 de julio de 2020, el MinCIT expidió el Decreto 1068 mediante el cual se reglamenta la forma en que la Superintendencia de Sociedades llevará a cabo la declaración de disolución de las sociedades no operativas sujetas a su inspección, vigilancia y control. En 2019, la Ley 1955 en su artículo 144 introdujo los supuestos para determinar qué sociedades son no operativas y en consecuencia pueden ser declaradas de oficio como disueltas por la Superintendencia.

**EL TIEMPO.COM**

---

## **¿Se complica venta de TikTok? China limita exportación de tecnologías**

El primer cambio, desde 2008, en las listas de limitación o restricción de exportaciones de tecnologías en China podría suponer que ByteDance, la desarrolladora de la red social de vídeos cortos TikTok, no pueda vender su negocio en Estados Unidos -tal como le exige Washington- sin aprobación de Pekín.

## **Minería, un sector que reactivará la economía**

A pesar de las circunstancias difíciles que han acompañado a la actividad productiva nacional, la industria minera es uno de los sectores claves para la repotencialización del aparato productivo nacional. Sin embargo, un balance realizado por la Asociación Colombiana de Minería (ACM) sobre la situación de este renglón en lo corrido del año, revela que no ha sido ajeno a los efectos generados por el covid-19.

## **La tormenta de Avianca**

Paola Ochoa

Dice el refrán que el que mucho abarca, poco aprieta. Siempre hay algo que rebosa la copa y aquí hay una gota grandota e inflamada con gasolina extranjera: Avianca, la empresa que rescatará el Gobierno con 370 millones de dólares a través de un préstamo en condiciones superespeciales, diseñadas por el Ministerio de Hacienda.

## **Zonas francas, instrumentos efectivos en la recuperación**

Indudablemente, el comercio nacional e internacional derivado de las zonas francas y parques industriales del Caribe tiene mucho peso en lo que es hoy la realidad comercial del país, pero también en lo que vendrá a futuro en la recuperación.

### **Atraer inversión, estrategia vital para la recuperación económica**

Teniendo en la inversión una de las principales herramientas para un desarrollo posible y relevante en la costa Caribe y el país en general, el Ministerio de Comercio indica que cuenta con una política de Comercio Exterior trazada desde el inicio del Gobierno, la cual contempla cuatro estrategias (una de estas transversal para las demás): el aprovechamiento de acuerdos comerciales y mercados estratégicos, la facilitación del comercio para la competitividad, la atracción de inversionistas extranjeros y la promoción del comercio legal y leal.

**EL ESPECTADOR**

---

### **TikTok se sumará a nueva reglamentación de China para exportaciones de tecnología**

Desde 2008 el país asiático no modificaba su listado de tecnologías sujetas a restricciones o prohibiciones para la exportación. La decisión complicaría la venta de las actividades de la empresa en Estados Unidos.

### **Nuevas leyes de pensiones influirían en mejores monedas de América Latina**

Las dos monedas de mejor desempeño en el continente en este año podrían caer, presas de nuevas medidas para permitir que las personas retiren más dinero de sus ahorros de pensiones en medio de la pandemia.

**Portafolio.co**

---

### **Exportaciones agrícolas globales, a buen ritmo**

Si bien el comercio general de mercancías se redujo drásticamente en el primer semestre de 2020, las exportaciones agrícolas y alimentarias aumentaron un 2,5% durante el primer trimestre del año en comparación con el mismo período en 2019, con un alza adicional en marzo y abril.

### **Intransigencias que afectan la justicia**

Gustavo H. Cote Peña

Cuando fue expedida la reforma tributaria del 2016 y siguiendo las recomendaciones de la Comisión de Expertos de la época, el Régimen Tributario Especial (RTE) aplicable a la

tributación de las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) en el impuesto sobre la renta, fue reestructurado. El nuevo sistema implicó incorporar al Estatuto Tributario un trato a las corporaciones, asociaciones y fundaciones distinto del aprobado para las cooperativas.

[elnuevosiglo.co](http://elnuevosiglo.co)

## Reactivación económica: hora de los alcaldes

Camilo George Díaz

La decisión del Gobierno Nacional de dar fin a cerca de seis meses de aislamiento preventivo obligatorio ha puesto en los ciudadanos la responsabilidad del autocuidado con el fin evitar que la curva de contagios por Covid-19 vuelva a incrementarse, y en los mandatarios locales el compromiso de apoyar de manera contundente la reactivación económica que necesita el país.

**¡Todos nuestros libros y publicaciones en un solo lugar!**

**Nuestra Biblioteca está disponible para usted, visítenos o envíenos un correo a [biblioteca@icdt.org.co](mailto:biblioteca@icdt.org.co)**



[biblioteca@icdt.org.co](mailto:biblioteca@icdt.org.co) Teléfono PBX: 317 04 03 Ext. 114

[www.icdt.org.co](http://www.icdt.org.co)

This email was sent to [sistemas1@icdt.org.co](mailto:sistemas1@icdt.org.co)

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Instituto Colombiano de Derecho Tributario · Calle 74C # 8-29 · Bogotá D.C. 110221 · Colombia

